



RESOLUCIÓN N° 73 /18

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS AMBIENTAL, EL EVENTO "DÍA NACIONAL DEL GUARDAPARQUES" Y EL LIBRO "GUARDAPARQUES DEL PARAGUAY - LA VIDA DE HÉROES ANÓNIMOS JAMÁS CONTADA".-----

Asunción, 02 de FEBRERO de 2.018

VISTO: La nota presentada por la Asociación Defensores del Chaco Pyporé en fecha 05 de enero de 2018, el Dictamen A.J. N° 03 de fecha 17 de enero de 2018, la providencia de fecha 23 de enero de 2018 de la Dirección de Gabinete, y;-----

CONSIDERANDO: Que, en la referida presentación, se solicita la declaración de interés ambiental del evento y del libro biográfico de los Guardaparques del Paraguay, el cual menciona será el primer Libro Biográfico del Paraguay, un material de 160 paginas que plasmara la historia de vida de los Guardaparques de nuestro país, que presten servicio tanto en áreas publicas como privadas y binacionales, lo cual será prestado al publico el Día Nacional del Guardaparques el miércoles 07 de febrero del año en curso, como homenaje a los Guardaparques del Paraguay.-----

Que, el Art. 12, Inc. q) de la Ley N° 1561/00 de fecha 21 de julio de 2000 "POR EL CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DEL AMBIENTE, EL CONSEJO NACIONAL DEL AMBIENTE Y LA SECRETARIA DEL AMBIENTE", establece como función de la Secretaría del Ambiente: apoyar y coordinar programas de educación ambiental, extensión e investigación con los recursos naturales y el medio ambiente, y;-----

Que, conforme al Dictamen de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Secretaría del Ambiente, no tiene reparos legales para la promulgación de la presente Resolución.-----

Que, de conformidad al Art. 18 inc. g) de la Ley 1561/00, es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.-----

Que, conforme al Decreto N° 2955 de fecha 13 de enero de 2015, se nombra al Señor Rolando Gabriel de Barros Barreto Acha, como Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ambiente (SEAM).-----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,-----

EL MINISTRO

SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE

RESUELVE:

Art.1º.- DECLARAR de INTERÉS AMBIENTAL, el evento "DÍA NACIONAL DEL GUARDAPARQUES" y el Libro "GUARDAPARQUES DEL PARAGUAY - LA VIDA DE HÉROES ANÓNIMOS JAMÁS CONTADA", en base a las consideraciones expuestas en la presente Resolución.-----

COMUNICAR, a quienes correspondá y cumplida, archivar ---



MARIA TERESA VÁZQUEZ
Secretaría General



ROLANDO DE BARROS BARRETO
Ministro, Secretario Ejecutivo
Sambyhyhára

COPIA